SALTA, 22 de mayo de 2015

Expediente S.R.O. Nº 19470-14

## RESCD-EXA Nº 336/2015

VISTO la resolución 744/14, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 15 de diciembre de 2014, y

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 19/05/15, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 20/5/15, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## **RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 744/14, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se estableció la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2015 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA lv

> MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO

ACULTAD DE CA EVACTADA